



ESPAÑA

19	ES	11	221424	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			2 junio 1976		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 6 0 R

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"REPOSABRAZOS-GUANTERA SUPLETORIO PARA VEHÍCULOS".

71	SOLICITANTE (S)
	Don Alberto PRATS TRIÁN

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, calle Muntaner, 338

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a un reposabrazos-guantera supletorio para vehículos de efectos ventajosamente prácticos, para el fin a que está destinado, siendo, no obstante, de fabricación sencilla y económica.

5 Este accesorio es del tipo que el titular del presente modelo de utilidad tiene ya protegidos con los anteriores núms: 145.304 y 155.391, y que comprende una caja con tapa articulada acolchada que constituye el reposabrazos propiamente dicho.

10 Se caracteriza el que se solicita, en líneas generales, por el hecho de que las paredes laterales de la caja se prolongan inferiormente y hacia delante con el fin de formar una cubeta sin fondo fijada sobre el piso del vehículo, y cuyas paredes laterales están dotadas de unas escotaduras
15 abiertas por el borde anterior y que permiten ya sea cómodo acceso a la palanca de freno que queda situada en el interior de la descrita cubeta sin fondo, ya el enclaje eventual de los cinturones de seguridad, o ambas operaciones.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título
20 de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un reposabrazos-guantera según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de dicho reposabrazos-guantera en una posición
25 montada, y la figura 2 es una sección longitudinal en la misma posición montada expresada en la figura anterior.

Así, pues, según la representación de los dibujos que responden a una realización preferida, el reposabrazos-



guanterera objeto de la invención es del tipo que está consti
tuído por una caja -1-, dotada de una tapa -2- articulada y
acolchada con el fin de constituir el reposabrazos propia-
mente dicho.

5 Se caracteriza este accesorio por el hecho de que
los laterales de la caja -1- se prolongan mediante unas pa-
redes -3- paralelas entre sí, las cuales se prolongan hacia
abajo y hacia delante mediante los tramos -4-, cuyos extre-
mos libres quedan arriostrados mediante un testero -5- for-
10 mando una cubeta sin fondo. Completan la estructura de este
conjunto unas escotaduras -6- que afectan a las paredes -3-
y se abren en el borde anterior, la finalidad de las cuales
será explicada más adelante.

 Este accesorio está dotado de los medios oportu-
15 nos para lograr su fijación sobre el piso -7- del vehículo
y en un punto contiguo al lateral del asiento -8- del con-
ductor. Para ello, se ha previsto la concurrencia de unas
patillas -9- inferiores y orientadas hacia dentro, suscepti-
bles de recibir tornillos u otros elementos de fijación, pe-
20 ro se trata de un medio citado como mero ejemplo que, por
supuesto, no descarta la disposición de otros más convenien
tes, pues con ello no se alteraría la esencialidad de la
presente invención.

 Como puede contemplarse en los dibujos indicados
25 por sus especiales características formales y por el punto
del vehículo donde queda colocado este reposabrazos-guante-
ra la parte inferior formada por los tramos prolongados -4-
que forman la indicada cubeta sin fondo, constituyen un alo



jamiento para el freno de mano -10-, al que el usuario tiene un fácil acceso a través de las escotaduras -3-.

5 Eventualmente, esta cubeta sin fondo puede ser empleada como un punto receptivo de los medios de anclaje de cinturones de seguridad, los cuales pueden ser utilizados con toda comodidad a través de las indicadas escotaduras -6-.

10 Como puede deducirse de lo anteriormente descrito el reposabrazos-guantera objeto de la invención constituye un medio complementario, fácilmente acoplable al vehículo, que sirve tanto para aumentar los espacios para guardar pequeños objetos de uso inmediato como para mejorar las condi ciones de presentación del interior de un automóvil, y sin que su colocación moleste en absoluto la manipulación de
15 los mandos del mismo.

Serán independientes del objeto de la presente in vención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos constitutivos del reposabrazos-guantera así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como re-
20 lativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no a fecte a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Reposabrazos-guantera supletorio para vehícu
los, del tipo que comprende una caja con tapa articulada y
acolchada, constitutiva del reposabrazos, caracterizado e-
sencialmente por el hecho de que las paredes laterales de
5 la caja se prolongan inferiormente y hacia delante formando
una cubeta sin fondo fijada sobre el piso del vehículo, cu-
yas paredes laterales están dotadas de unas escotaduras que
permiten ya sea el acceso a la palanca de freno situada en
el interior de la cubeta sin fondo, ya el anclaje de los cin-
10 turones de seguridad o ambas operaciones.

2. Reposabrazos-guantera supletorio para vehícu
los.

La presente memoria descriptiva consta de cinco ho-
jas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de junio de 1976

Alberto PRATS TRIÁN

P.a.



FIG. 1

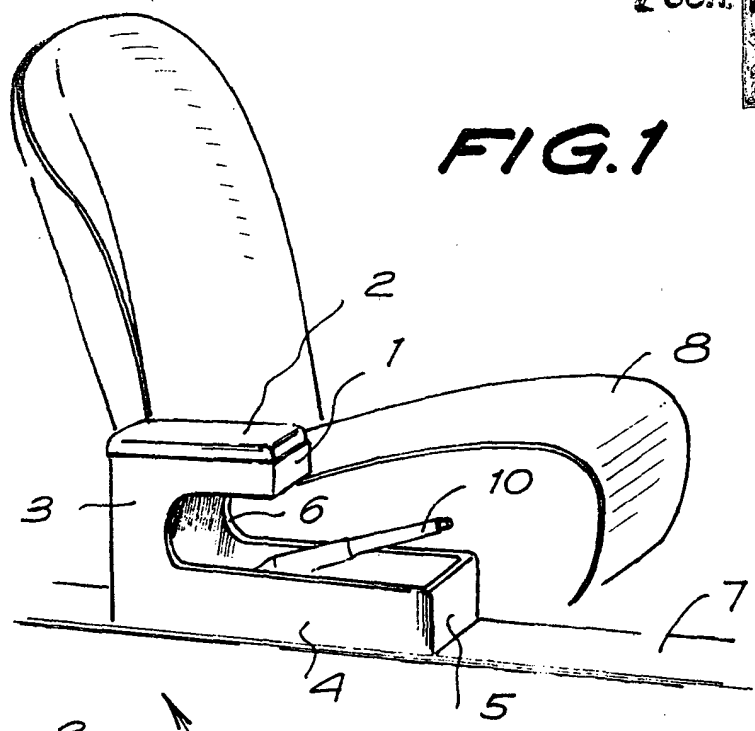
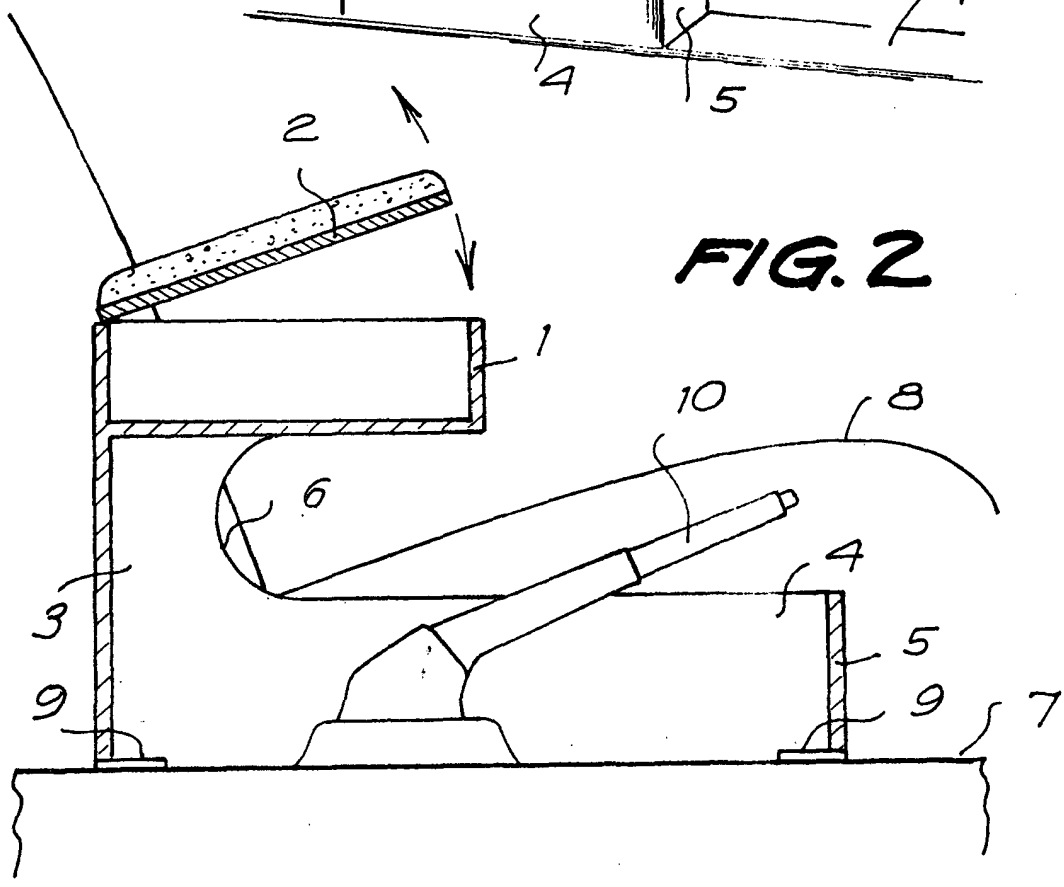


FIG. 2



1/5107

Barcelona,
P. A.

JUN 1928

